



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 7 de setiembre de 2018

EXP-EXA N° 8.690/2015

RESD-EXA N° 449/2018

VISTO las resoluciones: RESCD-EXA N° 372/2016 y RESD-EXA N° 416/2016, por las cuales, el Ing. Iván Gabriel Mereles Venencia se desempeña como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Proyectos e Instalaciones de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate - Salta, desde el 5 de setiembre de 2.016, y

CONSIDERANDO:

Que al Ing. Mereles Venencia, en otra Unidad Académica se le generó problemas de incompatibilidad, no cumpliendo con la Res CS N° 420/99 y modificatorias. Siendo observada la Declaración Jurada, en su momento, por la Dirección General de Personal.

Que por lo antes mencionado, la Dirección de Liquidación de Haberes no pudo liquidar este cargo.

Que, telefónicamente, en el mes de agosto/18, el Director de la Dirección General de Personal, Cr. Jorge Nina, informa a esta Facultad que analizó la situación del docente, concluyendo que estaría habilitado a liquidar los haberes al docente desde el mes de abril/17.

Que Decanato y el Departamento de Personal de esta Facultad, deslinda la responsabilidad de esta situación, dado que, el docente fue notificado, en su momento, por la observación de la Dirección General de Personal, y tenía conocimiento de las consecuencias de la situación. Además, en la medida de las posibilidades se instó al docente por parte del Departamento de Personal para que regularice su situación en la otra Unidad Académica. Se agrega copia de los emails enviados de fs. 58/67.

Que el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Ing. Daniel Hoyos avala la prestación de servicios del Ing. Mereles Venencia desde el 05/09/16, previa consulta al área de la administración de la localidad de Cafayate.

Que por solicitud de la Dirección General de Personal, resulta necesario emitir el presente instrumento legal por parte de esta Unidad Académica para la liquidación de los haberes al Ing. Mereles Venencia.

Por ello y uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

..//

Mary
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..//-2-

RES-D-EXA N° 449/2018

ARTICULO 1°.- Dejar constancia que, el Ing. Iván Gabriel Mereles Venencia designado interinamente como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Proyectos e Instalaciones de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas por la cátedra, desde el 5 de setiembre de 2.016.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Iván Gabriel Mereles Venencia, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JFY
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa